PARA: GABRIEL ELKIN CHAVEZ ALONSO Gobernador Resguardo de Belalcázar
DE: ING. JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA, Asesor Área de Vías
ASUNTO: Solicitud de información topográfica para el reinicio del contrato 058-2025
FECHA: 02 de Julio de 2026

Cordial saludo.

En el marco del proceso de reinicio del Contrato de Obra No. 058 de 2025, cuyo objeto es: **"CONSTRUIR EJE VIAL – LA SÍMBOLA – LA MARÍA – PUEBLO NUEVO – LA AURORA, SECTOR PUEBLO NUEVO – LA AURORA, RESGUARDO DE TÁLAGA, MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA, VIGENCIA 2025"**, suscrito entre la Corporación Nasa Kiwe y la Asociación Chaviu, el pasado 12 de mayo de 2026 se realizó una visita técnica al tramo objeto de intervención, con el propósito de verificar las condiciones técnicas, operativas y sociales necesarias para la reanudación de las actividades contractuales.

Durante la inspección se evidenció que la ola invernal ocurrida el 3 de julio de 2025, la cual dio lugar a la declaratoria de calamidad pública en el municipio de Páez mediante el Decreto No. 035 de 2025, ocasionó graves afectaciones sobre la red vial, particularmente en la vía terciaria La Símbola – La María – Pueblo Nuevo – La Aurora. Se identificaron varios puntos críticos en tramos previos al área de ejecución del contrato que actualmente restringen el tránsito vehicular, como consecuencia de la saturación de los suelos y el incremento de los caudales, especialmente del río Símbola. No obstante, la comunidad continúa utilizando la vía bajo su propia responsabilidad para garantizar su movilidad y el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Así mismo, durante la visita se sostuvo una reunión con las comunidades de los resguardos de Belalcázar y Tálaga, en la que participó el señor Gobernador del Resguardo de Belalcázar, Elkin Chávez, junto con su equipo de trabajo. En este espacio, las comunidades manifestaron la necesidad de reanudar cuanto antes la ejecución del contrato y se informó que la Alcaldía Municipal de Páez ha expresado su disposición de cofinanciar las intervenciones requeridas, siempre que se logren gestionar recursos adicionales, así como de apoyar las labores de rehabilitación mediante la asignación de maquinaria amarilla.

Como resultado de la visita técnica se concluyó que, previo al reinicio del contrato, es indispensable intervenir los sitios críticos identificados y contar con un estudio topográfico actualizado que permita definir técnicamente las obras requeridas. Dicho estudio constituye un insumo fundamental para adelantar el análisis técnico correspondiente y garantizar la viabilidad del reinicio de la ejecución contractual.

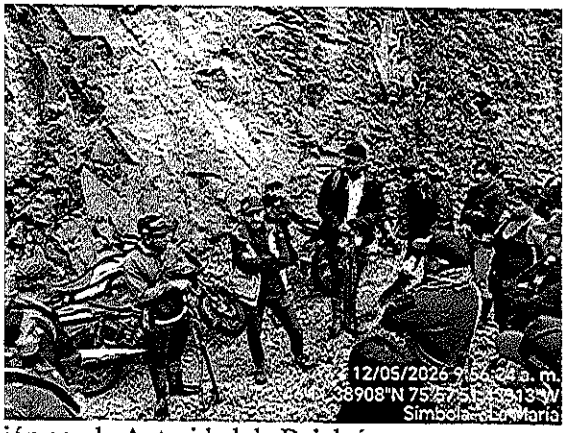
En este sentido, respetuosamente solicitamos la entrega de la información topográfica que, de común acuerdo, quedó comprometida durante la visita técnica realizada el 12 de mayo de 2026 y que, a la fecha, no ha sido suministrada.

Agradecemos realizar el envío de esta información a la mayor brevedad posible, con el fin de continuar con el análisis técnico correspondiente y adelantar las actuaciones necesarias para materializar el reinicio del Contrato de Obra No. 058 de 2025, evitando mayores retrasos en su ejecución y garantizando la continuidad del proyecto en beneficio de las comunidades.

Registro fotográfico:



Punto crítico tramo vial La María – Pueblo Nuevo



Reunión con la Autoridad de Belalcázar y miembros de la comunidad.

ING. JIMMY FERNANDO BARRIONUEVO GAMBOA
Asesor Área de Vías CNK

Elaboró: Ing. Diana Güegia Apoyo Área vías